



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 805-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-673-05-2023** de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Génova, Departamento de Quetzaltenango**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

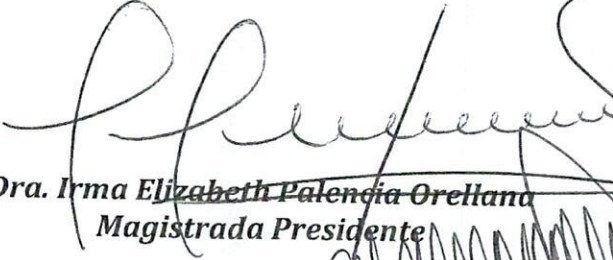
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Génova, Departamento de Quetzaltenango**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Galia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE GÉNOVA, QUETZALTENANGO

Aprobado 2019		* 21%	Techo Presupuestario	Solicitado 2023	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 61,810.00	Q 12,980.10	Q 74,790.10	Q 153,060.00	Q 78,269.90	105%
Gastos de movilización	Q 256,300.00	Q 53,823.00	Q 310,123.00	Q 199,210.00	-Q 110,913.00	-36%
Recursos materiales	Q 72,815.00	Q 15,291.15	Q 88,106.15	Q 61,012.00	-Q 27,094.15	-31%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 115,700.00	Q 24,297.00	Q 139,997.00	Q 246,250.00	Q 106,253.00	76%
TOTAL	Q 506,625.00	Q 106,391.25	Q 613,016.25	TOTAL Q 659,532.00	Q 46,515.75	8%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **QUETZAL TENANGO**

GÉNOVA

RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE LUCIANO CASTILLO GUIZAR

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de Juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Capacitación virtual para la las JEM de realización del POE en la subdelegación												
3	Arrendamiento de salón para capacitaciones de la Junta Receptora de Votos.												
4	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
5	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
6	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
7	Suscribir acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
8	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
	Presentación de JEM a instituciones y partidos políticos.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

QUETZALTENANGO

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GÉNOVA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE LUCIANO CASTILLO GUIZAR

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)(3)(4)
Arrendamiento de local, para ser utilizado como sede de la JEM (5 meses de mayo a septiembre)	5	1	Q6,000.00	Q30,000.00
Arrendamiento de bodega para guardar el mobiliario. (3 meses de Junio, Julio, Agosto)	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Arrendamiento de salón para capacitaciones de la Junta Receptora de Votos.	5	1	Q5,000.00	Q25,000.00
Arrendamiento de Mobiliario para capacitaciones	5	1	Q3,500.00	Q17,500.00
				Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q81,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Alimentación para acto de Juramentación y 1ra capacitación de las JRV (66 JRV *5 = 330) + (5 JEM) + (3 Capacitadores) + (30 invitados)	Ración	373	Q40.00	Q14,920.00
Alimentación para 2da capacitación de las JRV (66 JRV *5 = 330) + (5 JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	338	Q40.00	Q13,520.00
Alimentación para 3ra capacitación de las JRV (66 JRV *5 = 330) + (5 JEM) + (3 Capacitadores)	Ración	338	Q40.00	Q13,520.00
Alimentación para miembros de la JEM, para reuniones de trabajo (3 reuniones semanales * 5 meses * 5 integrantes)	Ración	300	Q40.00	Q12,000.00
Alimentación para miembros de la JEM, para reuniones de trabajo (2 reuniones semanales * 3 meses * 5 integrantes)	Ración	200	Q40.00	Q8,000.00
Alimentación para reuniones con fiscales políticos (30 personas +5 JEM) * 3 reuniones	Ración	105	Q40.00	Q4,200.00
Alimentación con la mesa de seguridad 3 reuniones (40 personas + 5 JEM)	Ración	135	Q40.00	Q5,400.00
	Ración		Q40.00	Q0.00
				Q0.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q71,560.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q153,060.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



48



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GÉNOVA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE LUCIANO CASTILLO GUIZAR
 QUETZAL TENANGO, GUATEMALA, C.A.

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X (5) Q.
Combustible para la Junta Electoral Municipal por reuniones de trabajo de Génova a Quetzaltenango para coordinar las Votaciones Electorales 2023 (Por visita 70*2= 140 km de ida y vuelta x viajes 5 = 700). Vehículo propiedad de la JEM.	700	30	23.33	45.00	1,050.00
4 viajes de la JEM a la JED para recibir y entregar las cajas electorales para 1ra y 2da elección, vehículo propiedad de la JEM. (140 KM *4)	560	30	18.67	45.00	840.00
Depreciación por vehículo propiedad de la JEM	1260	1	1,260.00	2.00	2,520.00
		30	0.00	47.00	0.00
		30	0.00	48.00	0.00
Subtotal Estimación de combustible					4,410.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre de la JEM a la JED para entrega de cajas electorales al finalizar cada elección	Camión	1	2	Q4,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre para el mobiliario electoral de la JED a la JEM, retorna a la JED al finalizar la segunda elección	Camión	1	2	Q4,000.00	Q 8,000.00
Contratación de transporte terrestre de Génova a los Centros de Votaciones para trasladar a la Junta Electoral Municipal a realizar supervisión de trabajos en los Centros de Votaciones para las Votaciones Electorales 2023.	bus	12	2	Q1,900.00	Q 45,600.00
Contratación de transporte terrestre de Génova a los Centros de Votaciones para trasladar cajas electorales 1ra y 2da elección	Camión	6	2	Q2,400.00	Q 28,800.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la JEM el mobiliario electoral a los centros de votación 1ra y 2da elección, ida y vuelta (1 para el área urbana)	Camión	6	2	Q2,400.00	Q 28,800.00
Contratación de transporte para las JRV del área rural para su juramentación y capacitaciones (3)	Bus	6	1	Q2,600.00	Q 15,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar de la JEM el mobiliario electoral a los centros de votación 1ra y 2da elección, ida y vuelta (1 para el área rural).	Camión	6	2	Q2,400.00	Q 28,800.00
Contratación de transporte para las JRV para trasladarlos al área rural (debe de incluir caja electoral) 1ra y 2da elección.	Bus	6	2	Q2,600.00	Q 31,200.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 194,800.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q199,210.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GÉNOVA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE LUCIANO CASTILLO GUIZAR

QUETZALTENANGO

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Toallas para trapeador	18			Unidad		Q 25.00	Q 450.00
Toallas para manos	35			Unidad		Q 10.00	Q 350.00
Limpiadores	18			Unidad		Q 35.00	Q 630.00
Desinfectante para piso galón	18			Galón		Q 40.00	Q 720.00
Botella de cera para piso	18			Galón		Q 40.00	Q 720.00
Papel higiénico	40			Paquete		Q 30.00	Q 1,200.00
Cloro galón	18			Galón		Q 35.00	Q 630.00
Jabón líquido para manos	18			Botella		Q 30.00	Q 540.00
Boisas de basura medianas	350			Unidad		Q 1.00	Q 350.00
Boisas para basura pequeñas	300			Unidad		Q 1.50	Q 450.00
Boisas para basura grandes	100			Unidad		Q 5.00	Q 500.00
Jabón en polvo 1 kl.	10			Kilo		Q 25.00	Q 250.00
Guantes de hule pares	30			Unidad		Q 40.00	Q 1,200.00
Espojas para lavar platos	5			Unidad		Q 25.00	Q 125.00
Desodorante ambiental de spray	10			Unidad		Q 30.00	Q 300.00
Escobas	18			Unidad		Q 20.00	Q 360.00
Litro liquido limpia vidrios	10			Litro		Q 20.00	Q 200.00
ÚTILES DE OFICINA							
Lector QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
Lapiceros	6			Caja		Q 20.00	Q 120.00
Lápices	4			Caja		Q 20.00	Q 80.00
Sacapuntas	6			Unidad		Q 2.00	Q 12.00
Papel pasante	200			Unidad		Q 1.00	Q 200.00
Ganchos para folder	10			Caja		Q 20.00	Q 200.00
Caja de grapas	10			Caja		Q 25.00	Q 250.00
Caja de clip Mediano	10			Caja		Q 15.00	Q 150.00
Caja de clip Jumbo	10			Caja		Q 20.00	Q 200.00
Corrector tipo pluma Facela	15			Unidad		Q 10.00	Q 150.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) = (2) x (7) PRECIO TOTAL
Fólder tamaño carta	400			Unidad		Q 1.50	Q 600.00
Fólder tamaño oficio	350			Unidad		Q 1.50	Q 525.00
Sobre manila extra oficio	300			Unidad		Q 3.00	Q 900.00
Fólder colgante para archivos	50			Unidad		Q 8.00	Q 400.00
Sobre manila media carta	100			Unidad		Q 1.00	Q 100.00
Sobre manila carta	200			Unidad		Q 2.00	Q 400.00
Sobre manila tamaño oficio	200			Unidad		Q 3.00	Q 600.00
Caja sobre blanco oficio	10			Caja		Q 20.00	Q 200.00
Caja de papel bond tamaño carta 80grms, REPORT. 10 resmas cada caja.	2			Caja		Q 600.00	Q 1,200.00
Caja de papel bond tamaño oficio 80grms, REPORT. 10 resmas cada caja.	2			Caja		Q 500.00	Q 1,000.00
Papeleras de tres niveles de metal	5			Papeleras		Q 100.00	Q 500.00
Rollos de sellador	50			Unidad		Q 20.00	Q 1,000.00
Rollos de type	20			Unidad		Q 10.00	Q 200.00
Rollos de maskintype	20			Unidad		Q 15.00	Q 300.00
Rollos de type mágico, scoth	10			Rollos		Q 25.00	Q 250.00
Tinta para almohadilla	20			Unidad		Q 35.00	Q 700.00
Marcadores para pizarra, SAKURA	10			Unidad		Q 20.00	Q 200.00
Leitz carta	20			Unidad		Q 40.00	Q 800.00
Leitz oficio	20			Unidad		Q 45.00	Q 900.00
Goma PRITT en barra	8			Unidad		Q 25.00	Q 200.00
Mantas Vinílicas	10			Unidad		Q 250.00	Q 2,500.00
Frascos de café	4			Unidad		Q 50.00	Q 200.00
Cucharas por bolsa	15			Bolsa		Q 5.00	Q 75.00
Vasos	15			Bolsa		Q 5.00	Q 75.00
Tinta para impresora multifuncional	6			KIT		Q 350.00	Q 2,100.00
Garrafrones de agua	30					Q 30.00	Q 900.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Cable de electricidad	18			Rollo		Q 500.00	Q 9,000.00
Focos led	100			Unidad		Q 50.00	Q 5,000.00
Lámparas	10			Unidad		Q 250.00	Q 2,500.00
Extensiones	36			Unidad		Q 50.00	Q 1,800.00
Cintas de aislar	27			Unidad		Q 20.00	Q 540.00
Tapagoteras	10			Rollo		Q 30.00	Q 300.00
Regletas	36			Unidad		Q 60.00	Q 2,160.00
MOBILIARIO							
Sillas plásticas	30					Q 65.00	Q 1,950.00
Escritorio ejecutivo	2					Q 1,200.00	Q 2,400.00
Sillas ejecutivas	3					Q 800.00	Q 2,400.00
Otros							
Camisas para los miembros de la Junta	25			Unidad		Q 200.00	Q 5,000.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 61,012.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2022
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GÉNOVA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE LUCIANO CASTILLO GUIZAR

QUETZAL

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Servicio de recargas electrónicas o de internet para los miembros de la junta (5 JEM + Contador + secretaria)	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Servicio de recargas electrónicas o de internet para los coordinadores de centro el día de las elecciones 1ra y 2da elección	9	2	Q50.00	Q 900.00
Servicio de reparaciones menores en centros de votación para el evento electoral.	9	1	Q1,000.00	Q 9,000.00
Servicio de plantas generadoras de energía para 1ra y 2da elección (debe de incluir combustible, operador, flete)	9	2	Q1,800.00	Q 32,400.00
Servicio de mensajería para evento electoral 1ra y 2da elección	5	1	Q250.00	Q 1,250.00
Servicio de electricista para los centros de votación 1ra y 2da elección	9	1	Q800.00	Q 7,200.00
Servicio de fontanería para el evento electoral.	9	1	Q500.00	Q 4,500.00
Servicio de Audio / video para acto de juramentación y capacitaciones de las JRV	6	1	Q2,500.00	Q 15,000.00
Servicio de internet para uso en la sede de la Junta municipal	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 75,250.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: GÉNOVA QUETZALTENANGO
RESPONSABLE DE LA JUNTA: JOSE LUCIANO CASTILLO GUIZAR

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 153,060.00
Gastos de movilización	Q 199,210.00
Recursos materiales	Q 61,012.00
Contratación de servicios	Q 171,000.00
Contratación de otros servicios	Q 75,250.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q659,532.00

_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	

